

## SE HABIAN ENCERRADO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

# CUATRO HEDILLISTAS, A DISPOSICION DEL J.O.P.

MADRID, 30 (INFORMACIONES).

**A**YER, a las seis y cuarto de la tarde, fueron desalojados por la Policía cuatro jóvenes falangistas del sector hedillista que se habían recluso en la quinta planta de la Secretaría General del Movimiento.

Los cuatro jóvenes, identificados como don Miguel Hedilla, don Andrés Pujol, don Pablo Gárate y don Juan Crespo, entraron en el edificio hacia las cinco y media de la tarde, vistiendo el uniforme de la Falange. Al parecer, su propósito era quitar el yugo y las flechas de la fachada del edificio, pero, al no lograr su propósito, se encerraron en un despacho de la quinta planta y exhibieron una pancarta hacia el exterior, que contenía frases de censura para algunos políticos. También lanzaron octavillas, en las que reclamaban el nombre de F. E. de las J. O. N. S.

Sin embargo, fuentes de la Secretaría General del Movimiento han puntualizado que en ningún momento los cuatro jóvenes intentaron quitar el emblema de la fachada del edificio, sino que únicamente ocuparon una habitación del inmueble y exhibieron una pancarta.

Junto con los cuatro hedillistas, que permanecen en la D. G. S., fue detenido un informador gráfico, el cual fue puesto en libertad tras ser identificado. La D. G. S. ha declarado a INFORMACIONES que los cuatro detenidos han sido puestos a disposi-

ción del Juzgado de Orden Público (J. O. P.).



La facción hedillista de F. E. de las J.O.N.S. es una de las cuatro que pretenden legalizar como partido el nombre de Falange. Su presidente es don Pedro Conde Solana. Este sector de la Falange es el continuador de don Manuel Hedilla, al que consideran como segundo y último jefe de Falange. El señor Hedilla nació el 18 de julio de 1902. Fue jefe de la Junta de Mando a partir del 2 de septiembre del 36. El 18 de abril de 1937 fue designado jefe nacional, pero a raíz del decreto de unificación de F. E. T. y de las J.O.N.S. Hedilla no acepta los nombramientos derivados del decreto. El 25 del mismo mes fue detenido y condenado, por partida doble, a la pena de muerte. Se le conmuta la pena por treinta años, cumpliendo cinco de prisión y otros cinco de confinamiento en Palma. Fue liberado en 1947 y murió el 4 de febrero de 1970.

Los hedillistas, a través de diversos comunicados, han declarado que son los auténticos representantes de la línea falangista.

## INFORMACIONES